



Resolución de Consejo Directivo 772 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. 12.200/2025 - otorgar a Lic. Alberto Valentín CRUZ prórroga hasta el
02/03/2026 para tomar posesión del cargo de JTP Suplente - asignatura
ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
29/12/2025

VISTO: Las Resoluciones CD 316/25, D-506-25, CD 628/25 y CD-632/25 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas se designa; se autoriza la reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple, y se otorga prórroga hasta el 24/10/25 para la toma de posesión al Lic. Alberto Valentín CRUZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, para la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

Que el Lic. CRUZ, mediante nota (fs. 91) solicita nueva prórroga de manera excepcional para la toma de posesión del cargo antes mencionado, en razón de continuar con carpeta médica

Que en fs. 100 obra nota del Lic. Sergio Escalante, responsable de la asignatura Enfermería del Adulto y Anciano I, donde expone la situación de la asignatura y solicita se considere y valore la importancia de hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Cruz.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16-12-25)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución CD N° 316/25, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º: Designar al Lic. Alberto Valentín CRUZ, D.N.I. N° 22.188.371 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple para



Resolución de Consejo Directivo **772 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. 12.200/2025 - otorgar a Lic. Alberto Valentín CRUZ prórroga hasta el 02/03/2026 para tomar posesión del cargo de JTP Suplente - asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
29/12/2025

la asignatura ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.”

ARTÍCULO 2º: Otorgar al Lic. Alberto Valentín CRUZ, prórroga hasta el 02-03-26 para tomar posesión de sus funciones del cargo antes mencionado; en carácter de excepción a la reglamentación vigente y dada la situación planteada por el docente.

ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Sergio ESCALANTE, cargo liquidado a mayo 2025 e incorporado en el anexo de la Resolución CS N° 560/2025

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, remítase copia al interesado, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa